

Gratificación por jubilación LOGSE en las distintas comunidades autónomas

	CC.AA. con acuerdo jub. LOGSE o en negociación (la C.A. añade una cantidad a la estatal-MEC)		Maestros	- Prof. sin cond. de cat. de: - Secundaria - Escuelas Oficiales de Idiomas - Artes Plásticas y Diseño - Música y Artes Escénicas	- Prof. con cond. de cat. de: - Secundaria - Escuelas Oficiales de Idiomas - Artes Plásticas y Diseño - Cat. de Mús. y Artes Escénicas	- Profesores técnicos de Formación Profesional - Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño
Andalucía	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Aragón	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Asturias	Sí propuesta cerrada para la firma	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 1.264.900 2.100.000	992.600 1.398.300 2.390.900	1.321.300 1.398.800 2.650.100	992.600 1.398.300 2.390.900
Canarias	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Cantabria	No En negociación se pide añadir 2,29 veces la cantidad del MEC. La C.A. ofrece añadir 1 vez	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Castilla-La Mancha	Sí Añade 1 vez la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 835.100 1.670.200	992.600 992.600 1.985.200	1.321.300 1.321.300 2.642.600	992.600 992.600 1.985.200
Castilla-León	Sí Añade 1,5 veces la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 1.252.650 2.087.750	992.600 1.488.900 2.481.500	1.321.300 1.981.950 3.303.250	992.600 1.488.900 2.481.500
Cataluña	Sí En negociación	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Ceuta	Sí Incluido negociar en el acuerdo firmado con el MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Extremadura	Sí En negociación	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Galicia	Sí Añade 1,75 veces la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 1.461.425 2.296.525	992.600 1.737.050 2.729.650	1.321.300 2.312.275 3.633.575	992.600 1.737.050 2.729.650
Baleares	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
La Rioja	Sí Añade 1 vez la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 835.100 1.670.200	992.600 0 1.985.200	1.321.300 1.321.300 2.642.600	992.600 992.600 1.985.200
Madrid	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Melilla	Sí Incluido negociar en el acuerdo firmado con el MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Murcia	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600
Navarra	Sí Añade 2 veces la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 1.683.342 2.518.442	992.600 1.995.725 2.988.325	1.321.300 2.085.440 3.406.740	992.600 1.779.628 2.722.228
País Vasco	Sí Añade cuantías diferentes, según el Cuerpo, a la cantidad del MEC	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 3.102.108 3.397.208	992.600 4.345.596 5.338.196	1.321.300 6.194.810 7.516.110	992.600 5.779.547 6.722.147
Valencia	No	Cuantía MEC: Cuantía C.A.: Total:	835.100 0 835.100	992.600 0 992.600	1.321.300 0 1.321.300	992.600 0 992.600

Las cuantías que sirven como ejemplo corresponden a un profesor con 60 años de edad y 35 años de servicio. (Cuando se dice añade x veces, se entiende: añadir «x veces» la cantidad de cada tramo de las tablas del MEC de cada cuerpo docente. Cuando no se especifica el n.º de veces - Asturias, País Vasco - es porque no es igual en todos los cuerpos)

- La cuantía del MEC es estatal y la perciben todos los profesores de España.
- La cuantía que añade la comunidad autónoma es diferente según sea una u. otra.
- La cuantía total, lo que percibe el profesor, es la suma de las dos.
- Cuando se dice añade x veces, se entiende: añadir «x veces» la cantidad de cada tramo de las tablas del MEC de cada cuerpo docente.
- País Vasco.- Los profesores que no deseen jubilarse por la LOGSE y lo hagan por el convenio general establecido en el País Vasco tienen la siguiente prima: 60 años de edad, 15 mensualidades brutas última; 61 años de edad, 12; 62 años de edad, 9; 63 años de edad, 6; 64 años de edad, 3. Cada profesor estima, según sus peculiaridades personales y familiares, lo que más le interesa: jubilación por la LOGSE o por convenio.